

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
BRASAR S.A., CELEBRADA EL DÍA JUEVES VEINTE Y SEIS DE MARZO DEL DOS MIL
QUINCE**

En la ciudad de Guayaquil, el día jueves veinte y seis de marzo del dos mil quince, a las quince horas, se reúnen los accionistas de la compañía "BRASAR S.A." en el inmueble Edificio La Gondola, calles Eloy Alfaro No. 343 y Avenida Olmedo, piso 2 oficinas 12, de esta ciudad. Ellos representan la totalidad del Capital Social suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 800.00) y que esta dividido en ochocientas (800) acciones, con un valor nominal de un dólar (US\$ 1,00) cada una, siendo estos: 1.- José Vicente Bracco Azar, propietario de cuatrocientas (400) acciones, 2.- José Luis Bracco Quintanilla, propietario de cuatrocientas (400) acciones.

Representada la totalidad del capital suscrito y pagado, los accionistas resuelven en constituirse en Junta General Extraordinaria, lo cual así se hace, acorde con las disposiciones estatutarias y de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, y el Estado de Cambio en el Patrimonio), de conformidad con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

Actúa como Presidente de la Junta el señor José Vicente Bracco Azar y, como secretario el señor José Luis Bracco Quintanilla. El presidente acorde comunicó el punto del Orden del Día, expone a la Junta que de conformidad con la normativa contable-tributaria y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, aplicada las normas de contabilidad "NIIF", para lo cual la Junta General apruebe los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, y el Estado de Cambio en el Patrimonio). Al efecto, el Presidente manifiesta el contenido de los mismos, haciendo las explicaciones a este respecto. Así mismo, se menciona la contratación del Comisario (a) de la compañía, experto en Contabilidad-Tributación-Societario, y en implementación de las "NIIF". Luego de lo cual menciona la aprobación por parte de la Junta General Extraordinaria de Accionistas. Hechas la deliberaciones de rigor la Junta General Extraordinaria, resuelve por unanimidad de votos, Aprobar los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, y el Estado de Cambio en el Patrimonio), y se aprueba también la contratación del comisario debidamente representada por la CPA Marvin Israel Pluas León

Habiéndose tratado y resuelto el único punto del Orden del Día, el Presidente concede un receso, con el objeto de que el Secretario redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la Junta con los mismos accionistas con los que se instaló, el Presidente dispuso que por Secretaría, se de lectura al Acta de la Sesión, luego de lo cual la sometió a consideración de

los accionistas, conjuntamente con el Presidente y Secretario. Con esto el Presidente da por terminada la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de " BRASAR S.A. ", siendo las diecisiete horas, firmado para constancia todos los presentes, junto con el Presidente, y Secretario que lo certifica. En Guayaquil a los veinte y seis día del mes de Marzo del 2015.- f).- JOSÉ VICENTE BRACCO AZAR, en su calidad de presidente de la Junta:



CERTIFICO: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas día compañía " BRASAR S.A.", al cual me remitiré en caso de ser necesario, Guayaquil 26 de Marzo del 2015. _____



José Luis Bracco Quintanilla

Secretario